



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**

Alberdi 47 – 4600 – S. S. de Jujuy
TEL. (0388) 4221556 – FAX (0388) 4221547
WEB; <http://www.fca.unju.edu.ar>

RESOLUCIÓN CAFCA N° 649/2018.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **16 de Octubre de 2018.**

VISTA la nota SA N° 470/2018, mediante el cual la Sra. Secretaría Académica Mg. Ing. Agr. Susana Edit ALVAREZ solicita incorporar requisitos para el Ingreso del Ciclo Lectivo 2019; y

CONSIDERANDO

Que la ALVAREZ solicita se incluya como requisito de ingreso a nuestra Unidad Académica para el Ciclo Lectivo 2019, la **acreditación del Curso de Nivelación y DOS (2) fotos carnet** en vez de las TRES (3) solicitadas anteriormente.

Que dicho curso podrá realizarse de manera presencial o virtual, que tiene como objetivo reducir la deserción que ocurre en primer año y mejorar el tránsito de alumnos en las distintas carreras.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 16/2018 de fecha 16 de Octubre de 2018, con el voto favorable de los ONCE (11) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar los nuevos requisitos de Ingreso a esta Unidad Académica a partir del Ciclo Lectivo 2019: 1) Acreditación del Curso de Nivelación; 2) DOS (2) fotos carnet.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
gmz.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy